Entrega requisitos equipo 7

David Londoño, Esteban Palacio, Jacob Arcila, Jean Paul Yepes

Dialogo controlado

- Analista: Buenas tardes, en esta entrevista vamos a clarificar la información acerca del funcionamiento de las propiedades horizontales. Responda las siguientes preguntas lo más claramente posible.
 - Interesado: Muy bien, entendido. Comencemos.
- Analista: ¿Cuales son los problemas a los que desean darle solución con éste sistema?
 - Interesado: se necesita manejar un control de los visitantes y los copropietarios que ingresan a la unidad, es decir quienes pueden ingresar o no a la unidad. También necesitamos controlar el ingreso de automóviles, administración de espacios comunes, el pago de la administración y la asistencia a las reuniones de copropietarios.
- Analista: ¿Quienes están autorizados para ingresar?
 - Interesado: Los residentes del apartamento, y visitantes autorizados.
- Analista: ¿Quienes pueden autorizar la entrada a los visitantes?
 - Interesado: Los residentes de cada apartamento.
- Analista: ¿Existe un límite de visitantes por apartamento?
 - Interesado: No.
- Analista: En caso que una persona no autorizada desee ingresar a la unidad ¿que procedimiento se debe seguir?
 - Interesado: Se debe llamar al apartamento y se pregunta por autorización, en caso que la respuesta sea afirmativa se deja entrar, ademas un residente puede informar que una persona especifica va a llegar en cierto momento, y se le autorizará la entrada a esta persona
- Analista: ¿cada apartamento tiene parqueadero propio?
 - Interesado: si, cada apartamento tiene dos parqueaderos.
- Analista: ¿En caso que alguien necesite más parqueaderos que debe hacer?
 - Interesado: Esta persona puede comprar o alquilar otro.
- Analista: ¿cuantos vehículos puede tener un propietario por celda?
 - Interesado: Puede tener un automóvil o las bicicletas y motos que se puedan acomodar prudentemente.
- Analista: ¿hay parqueaderos específicos para visitantes?
 - Interesado: si
- Analista: ¿que zonas comunes se pueden reservar?
 - Interesado: piscina, turco, jacuzzi, chanchas, salón social etc.
- Analista: ¿que procedimiento hace falta para realizar una reserva?
 - Interesado: se llama al portero para realizar la reserva y este verifica si el espacio ya está ocupado o reservado.
- Analista: ¿quienes pueden realizar una reserva?
 - Interesado: los residentes
- Analista: ¿con que tiempo de anterioridad se debe realizar una reserva?
 - Interesado: no existe un plazo definido, con tal que no exista una reserva previa.
- Analista: ¿a quien se le cobra la administración?
 - Interesado: se le cobra al dueño del inmueble
- Analista: ¿con cuantos días de anticipación se debe enviar el recibo de pago?
 - Interesado: con 15 días de anticipación
- Analista: ¿que pasa si no se paga la administración?
 - Interesado: pierde el derecho a votar en la junta de copropietarios y se le cobra una multa.
- Analista: ¿como se paga la administración?
 - Interesado: se hace una consignación a la cuenta bancaria de la unidad.
- Analista: ¿quienes asisten a la reunión de copropietarios?

- ${\bf Interesado:}$ los dueños que estén a paz y salvo al momento de la reunión
- Analista: Gracias por su valiosa información, estaremos en contacto para aclarar cualquier duda que surja.
 - Interesado: Gracias, estaré en contacto.